

Ciudad Universitaria, 12 de junio de 2024



JUNTA DIRECTIVA
S-451-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No.451, Punto V, Literal a) del Acta No. 022-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 11 de junio de 2024, que literalmente dice:

V Literal a) “Solicitud de retiro de asignaturas en periodo especial, ciclo impar 2024, de estudiantes de carreras de educación en línea de la facultad”.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo especial, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de carreras en línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 128, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo especial, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de carreras en línea de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
DJ23005		L10902AD : 2016	1 - Informática y Sociedad (2) 2 - Lógica para Computación (1)	FAVORABLE

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM


Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp